



Grupo Empresarial Technópolis S.A.S

Nit: 901466156-9
Responsable de Iva
CALLE 11 10-42 - C.C. SAN ANDRESITO,
LOCALES 68 Y 81 - OCAÑA, NORTE DE
SANTANDER

FACTURACION.TECHNOPOLIS@GMAIL.COM
Tel: 3156493377 / 3166256454 - 3009893828



Según decreto 1606 del 5 de diciembre de 2020, pertenecemos al ZESE (Zona económica y social especial) Fecha de inscripción 21-10-2021 y bajo fecha de constitución en cámara de 11 de marzo de 2021. No aplicar retención en la fuente a título de renta.

Resolucion de Facturación electronica No. 18764073175465 de 2024-06-18, Rango 8719 Al 10000 - Vigencia Desde: 2024-06-18 Hasta: 2025-06-18

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA DE VENTA N°
NOMBRE: MARITZA FERNANDA SANCHEZ ARENAS - DOCUMENTO: 1094581618-6 TELEFONO: 3158469828 DIRECCION: CLL 15 #10A-88 MZ 2 PISO 2 BRR LA PALMITA CIUDAD: NORTE DE SANTANDER - OCAÑA CORREO: MGTECHNOLOGYOCANA@GMAIL.COM		TELE9438
FORMA DE PAGO: CONTADO		FECHA FACTURACION: 03-10-2024 FECHA VENCIMIENTO: 03-10-2024 VENDEDOR: LUIS DAVID CHOGO PEDRAZA

REF	GTIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	IMP %	DESC %	TOTAL
2103	3	REGULADOR DE VOLTAJE 1200V 8 TOMAS UNITEC - U-1200 (- S2338-1102597 -)	1	54,622	19	0	54,622
Total Unidades			1				

OBSERVACIONES

Cliente C.C. Vendedor C.C.

TOTALES	
SUBTOTAL 1	54,622
DESCUENTO	0
SUBTOTAL 2	54,622
IMPUESTO	10,378
RETENCION	0
TOTAL	65,000

CONDICIONES DE GARANTIA

Para efectos de garantía se debe tener en cuenta las siguientes observaciones: 1. Se debe presentar la factura original. 2. El artículo debe estar en perfecto estado. sin golpes, rayones, derrames de líquido, maltrato físico, deterioro y demás condiciones que afecten el buen funcionamiento del mismo. 3. Se debe presentar el artículo con su empaque original y con todos sus accesorios, los cuales deben estar en perfecto estado. 4. Se aclara que hay marcas que no cubren los fletes de envío para efectos de garantía, por lo que el cliente final se hace cargo de dicho gasto. 5. Los tiempos estimados de garantía dependen de la disponibilidad de la parte afectada o en su defecto demoras por parte de las transportadoras. 6. No se dará garantía por daños ocasionados por alto voltaje o manipulación por personal no autorizado (si el producto tiene sellos de seguridad, estos NO pueden ser manipulados). 7. Las devoluciones se pueden realizar máximo 5 días después de la venta. Para hacer efectivo el cambio deben presentar el artículo con todos sus elementos originales y sin ningún tipo de manipulación. 8. Los controles de las consolas de video juego no tienen garantía. 9. En ningún caso se hace devolución del dinero. 10. Garantías en los monitores están sujetas a políticas de cada fabricante.

Cufe: 8d23e38fd9494c80b1d9ed930e94b114f9943167a3a8cd2da68dfdd5601a73b8fb712f94a061cc8097e46b27a49c59d7

Impreso por | Grupo Empresarial Technópolis S.A.S - VICPOS - <https://www.compugamerocana.com>